



MEMORIA ECONÓMICA

EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN: **AMIGOS CONTRA EL SIDA (ACES)**

NIF: **G 35435163**

UNIDAD MONETARIA: **EURO**

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Amigos Contra el SIDA es una asociación ciudadana independiente de cualquier organización profesional o religiosa, carente de ánimo de lucro, que no hace distinción entre sus miembros, simpatizantes y beneficiarios, por razón de raza, sexo, religión, nacionalidad, condición social o hábitos de comportamiento personal.

Nuestros objetivos están dirigidos principalmente a ofrecer un servicio específico a las personas afectadas por el VIH/SIDA, así como a sus familiares y personas más allegadas, solventando las carencias que se encuentran en el sistema público en torno a este colectivo, así como desarrollar una lucha diaria en contra del VIH/SIDA, realizando diagnósticos precoces y basando las acciones fundamentalmente en la prevención y concienciación de la población en general en torno a esta problemática, para incidir e influenciar en la disminución del crecimiento del número de personas afectadas, así como en la no discriminación de las mismas.

Los principales fines de ACES son:

- La asistencia y ayuda a las personas afectadas por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y/o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), proporcionándole información, asesoramiento y apoyo social y/o económico o de cualquier otra índole.
- La creación de redes de autoapoyo a las personas afectadas de VIH/SIDA.
- Proporcionar la información adecuada sobre centros asistenciales que ofrezcan la cobertura necesaria a los problemas que tienen las personas afectadas por el VIH/SIDA.



- La defensa de la imagen y la dignidad de las personas afectadas por el VIH/SIDA, evitando la discriminación y el menoscabo que pudieren sufrir en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y humanos, en cualquiera de los ámbitos familiares, escolares, laborales, sanitarios, etc.

- Organizar campañas de información y prevención del VIH/SIDA mediante el fomento de actividades de cualquier clase y la difusión por cualquier medio de información que guarde relación con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Colaboración con entidades destinadas al mismo fin, tanto en el Estado Español como en el resto del mundo, ya sean grupos o colectivos privados, instituciones públicas o privadas y organismos oficiales, fomentando la cooperación y solidaridad.

- La ejecución de cuantas tareas sea necesarias, encaminadas a la información, prevención y asistencia en materia de VIH/SIDA y las posibles derivaciones sociales del fenómeno que no estén contempladas expresamente en los apartados anteriores.

Siguiendo los fines citados anteriormente y según las directrices del Plan Nacional sobre el SIDA, esta asociación interviene actualmente en las siguientes áreas con sus respectivos objetivos de intervención:

- Personas afectadas por el VIH/SIDA, sus familiares y parejas.
- Población en general.
- Jóvenes y adolescentes.
- Hombres que se relacionan sexualmente con otros hombres.
- Personas que ejercen la prostitución.
- Mujeres.
- Personas consumidoras de drogas por vía parenteral (UDVP).
- Lucha contra la discriminación en todos sus ámbitos.

Constitución:

La asociación se constituyó el 13 de marzo de 1996 y consta como inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el nº G1/S1/9061-96/GC según Resolución de fecha 22 de abril de 1996 y como Entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales del Gobierno de Canarias con el nº LP-GC-06-596 (Resolución nº 203 de fecha 14-06-2002)

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que no se muestre la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable con influencia cualitativa y cuantitativa



para cada ejercicio para el que se presenta la información que no den la imagen fiel de la entidad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. Se ha tenido en cuenta la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en esta empresa en particular y se considera que no exista riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

La estructura del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el estado de Cambios en el Patrimonio Neto son los desarrollados por el Plan General de Contabilidad de 2011. Se han utilizado voluntariamente el cuadro de cuentas y las relaciones contables del mencionado plan.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales se encuentran reflejados en partidas separadas e independientes unos de otros.

2.6 Cambios en criterios contables

No existe ningún ajuste por cambios en el criterio contable realizado durante el ejercicio.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado Intangible/ Material

Todos los inmovilizados incorporados al activo del balance, se han valorado por su precio de adquisición, y aparecen valorados por su valor contable.



3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Clientes y deudores: Han sido valorados a valor razonable, siendo este el de la transacción más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles habiéndose efectuado las correcciones valorativas necesarias a cierre del ejercicio, si estas fueren necesarias.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Han sido valorados a valor razonable.

3.2.2 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Débitos por operaciones comerciales: Han sido valorados por su valor razonable, salvo evidencias en contrario, siendo este el precio de transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo, si bien aquellos con duración inferior al año, han sido valorados a valor nominal.

3.3 Impuestos sobre beneficios

La asociación esta acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, aplicando las exenciones del Impuesto de Sociedades reconocidas en la mencionada normativa. No se efectúa actividad mercantil, con fines lucrativos por el que deba tributar la entidad.

3.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado siguiendo el principio del devengo, en relación a los ingresos se han valorado a valor razonable, siendo este el efectivamente acordado para dichos bienes o servicios, si existiese alguna duda relativa al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicio, se realizará una corrección de valor por deterioro.

3.5 Provisiones y contingencias

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella, su valoración se realiza a fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe.

3.6 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal



Los gastos de personal se registran mensualmente conforme a su devengo, no existiendo provisiones para las indemnizaciones, u otros gastos de similar naturaleza, contabilizándose en el ejercicio en que, en su caso, se produjeran.

La asociación no tiene contraídos compromisos en materia de planes de pensiones con su personal.

Excepto en el caso de causa justificada, la asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Atendiendo a su finalidad se imputará como ingreso en el mismo ejercicio, si las mismas se conceden para asegurar rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación o financiar gastos específicos, si bien cuando se concedan para la adquisición de bienes, se integrarán como ingreso a medida que se produzca la dotación de la amortización del mismo o en todo caso a la enajenación del mismo.

3.8 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones con partes que se puedan considerar vinculadas en virtud del artículo 42 de Código de Comercio. En todo caso, si se produjera alguna sería valorada a valor razonable.



4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1 Análisis de movimientos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material:				
Uillaje	261,00	0,00	0,00	261,00
Equipos para proceso de información	11.290,54	0,00	0,00	11.290,54
Elementos de transporte	20.715,42	0,00	0,00	20.715,42
TOTAL	32.266,96	0,00	0,00	32.266,96

4.3 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Admón. cedente	Tipo	superficie	Año de cesión	Valoración
Sede Social C/Antonio Manchado Viglietti, 1 35005 – Las Palmas G.C.	Cabildo Insular G.C.	LOCAL	108'65 m ²	2003	No estimado en ctas.
Oficina Vecindario C/ Colón esq., Isla de la Graciosa, local 6, módulo 1 (Vecindario) 35110 – Sta. Lucía Tirajana	Ayto. Sta. Lucía de Tirajana	LOCAL	78'30 m ²	2010	No estimado en ctas.



5. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Sdo. Inicial	Entradas	Salidas	Sdo. Final
Deudores varios	2.160,77	0,00	2.160,77	0,00
TOTAL	2.160,77	0,00	2.160,77	0,00

6. BENEFICIARIOS- ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Sdo. Inicial	Entradas	Salidas	Sdo. Final
Acreeedores varios	637,71	6.018,83	0,00	6.656,54
Deudas con administ. Públicas	4.883,23	0,00	4.883,23	0,00
Anticipos de clientes	16.173,42	0,00	16.173,42	0,00
TOTAL	21.694,36	6.018,83	21.056,65	6.656,64

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Denominación de la cuenta	Sdo. Inicial	Entradas	Salidas	Sdo. Final
Otros pasivos financieros	966,50	0,00	29,26	937,24
TOTAL	966,50	0,00	29,26	937,24



8. FONDOS PROPIOS.

PATRIMONIO NETO	Sdo. Inicial	Entradas	Salidas	Sdo. Final
Total fondos propios	158.597,23	0,00	15.684,89	142.912,34
Capital escriturado	72.596,22	0,00	0,00	72.596,22
Resultados de ejercicios anteriores	84.736,74	1.264,27	0,00	86.001,01
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.349,60	0,00	0,00	1.349,60
TOTAL	317.279,79	1.264,27	15.684,89	302.859,17

9. SITUACIÓN FISCAL.

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está exenta, de acuerdo con la Ley 49/2002, del 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo, que establece que las fundaciones y asociaciones que reúnen determinados requisitos gozan de exención en el Impuesto de Sociedades por determinadas rentas obtenidas, como donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores.

OTROS TRIBUTOS

Denominación de la cuenta	Sdo. Inicial	Entradas	Salidas	Sdo. Final
Otros tributos	203,32	0,00	146,75	56,57
TOTAL	203,32	0,00	146,75	56,57



10. INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	
1. Importe neto de la cifra de negocio	2.604,00
700 Venta de mercaderías	2.706,00
708 Devolución de ventas de mercad.	-102,00
4. Aprovisionamientos	-1.700,00
600 Compra de mercadería	-1.743,00
608 Devolución de compras y oper. Simil.	43,00
5. Otros ingresos de explotación	163.050,92
740 Subvenciones, donaciones y legados	163.050,92
6. Gastos de personal	-161.436,95
640 Sueldos y salarios	-119.823,32
641 Indemnizaciones	-1.125,20
642 Seguridad social a cargo de la empresa	-40.488,43
7. Otros gastos de explotación	-20.540,86
622 Reparaciones y conservación	-317,13
623 Servicios de profesionales independientes	-6.757,63
625 Primas de seguros	-1.102,33
626 Servicios bancarios y similares	-740,26
628 Suministros	-4.997,72
629 Otros servicios	-6.569,22
631 Otros tributos	-56,57
12. Otros resultados	2.338,00
778 Ingresos excepcionales	2.338,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-15.684,89

11. APLICACION ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas recibidas durante el ejercicio están constituidas por subvenciones, mayoritariamente.

Durante el ejercicio, se va incurriendo en una serie de gastos que tienen como fin cumplir los fines fundacionales de la asociación.



Renta a destinar (2021)	
Subvención recibida:	163.050,92
Recursos destinados a fines de la asociación:	
Compras de mercaderías	-1.700,00
Sueldos y salarios	-119.823,32
Indemnizaciones	-1.125,20
Seguridad Social	-40.488,43
Otros gastos	-20.540,86

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1. Realizadas en el ejercicio		163.050,92	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		209.627,63	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			15.107,08
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL		372.678,55	15.107,08



12. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el personal empleado

Empleados/as fijos (contratación indefinida)				
Puesto de trabajo	Ejercicio 2020		Ejercicio 2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Trabaj. Social	2	0	1,67	0
Psicólogo/a	0	1	0	1
Educad. social	0	0	0	0
Aux. admtvo.	0	1	0	1
TOTAL	2	2	1,67	2

Empleados/as no fijos (contratación temporal)				
Puesto de trabajo	Ejercicio 2020		Ejercicio 2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Trabaj. Social	1,33	0,25	1	0,92
Educad. social	1,25	0,25	1	0,50
Aux. admtvo.	0	0,42	0	0
TOTAL	2,58	0,92	2	1,42



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Miguel Arnau de La Nuez	Presidente	
Enriqueta Jiménez Romero	Secretaria	
José Carmelo Falcón Fleitas	Tesorero	
Rita Dolores Almeida González	Vocal	